



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Uno de febrero de dos mil veintitrés

Radicado N.º	055793103001 2021 00103 00
Proceso	VERBAL - Responsabilidad civil
Demandante	JUAN FELIPE TORO DELGADO
Demandados	RUBÉN DARÍO PARDO ACUÑA Y OTROS
Providencia	2023 – S 034
Asunto	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en auto del 31 de enero de 2023. Ante la decisión de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior, se ratifica la citación a la audiencia de instrucción y juzgamiento (alegatos de conclusión y sentencia) para el **9 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.** como se dispuso en auto del 12 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7275e40117d20bec5830fe9456c70f6408a0e67986b9b7ae225b0953eb60c8a0**
Documento generado en 01/02/2023 11:57:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>